Suscrición.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. . 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . . 25 id.
Extrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacc on y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 16 Setiembre de 1890 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.190

RUMBO FIJO.

(Guipuzcoano.)

¿Será verdad ó será mentira? Los corresponsales de los periódicos locales y aun algun periódico de Madrid hablan de que el Gobierno se habia ocupado de la actitud de nuestro jefe y convenido en que tomaba nuevos rumbos. Nosotros no lo creemos. No creemos que tampoco valga la pena de indagarlo. ¿Para qué? Sea cualquiera la exactitud de la noticia, ella no ha de influir ni en poco ni en mucho para variar nuestra conducta, hija de nuestro patriótico convencimiento.

Es estraño y por demás irritante lo que nos sucede. A nuestro jefe le llevan y le traen; un dia le suponen en una actitud; al siguiente, en la contraria; comentan lo que dice y lo que calla; ni le escuda el apartamiento, ni le defiende el silencio.

—Ya está con los conservadores.

—No está todavía, pero lo tiene tratado con el señor Cánovas.

—El señor Silvela se opone á esa inteligencia.

—En una entrevista con el presidente del Consejo, el señor Romero Robledo presentó el *ultimatum* para reingresar en el partido conservador.

Etc., etc. El señor Romero Robledo por aquí, el señor Romero Robledo por allá. Y á todo esto, el señor Romero Robledo callado.

Lo más chistoso de esta broma pesada, por lo larga, es que como cada *quisque* se cree autorizado para atribuir al señor Romero Robledo la tendencia ó la actitud que le inspira su propio caletre, cuando luego nuestro jefe habla y no confirma ninguno de los supuestos de los que parecen haberse constituido espías de sus pasos ó en fisgones de sus gestos, en vez de confesar que fueron ligeros, que hablaron sin enterarse, hallan más cómodo ponerse á gritar acerca de las inconsecuencias y de las veleidades del señor Romero Robledo, que no son otras que las desarmonías que resultan entre lo que él verdaderamente hace y lo que otros falsamente le imputan y atribuyen.

Verdad es tambien que en la prensa periódica vive la justicia subordinada á las consecuencias de partido, y unas y otra sometidas al interés de la industria, que cada publicación representa. Es frecuente observar en algunos periódicos cómo pasan sin empacho de una oposición furibunda á una oposición convenida, y hasta provechosa para el combatido, y aun sin escrúpulos saltan desde aquella al ministerialismo, desertan de la bandera y se pasan al enemigo. Y ante estos jueces comparecen diariamente los hombres públicos, y ellos se erigen en severísimos censores de la dignidad y de la consecuencia ajenas; ellos, que cada dia defienden una cosa, sin rubor de escribir lisonjas en honor del mismo partido ó situación á quien la víspera hicieron blanco de agravios y aun de injurias.

Claro es que ni nosotros, ni nuestro jefe, hemos de intentar sustraernos á la condición comun, y á fuer de liberales, aunque aborrecemos, soportamos este género de ataques, en consideración á los bienes que la publicidad produce para la mejor gobernación del Estado.

Ciñéndonos al objeto de este artículo, nos ha de ser permitido jactarnos de nuestra consecuencia y de la fijeza de nuestro rumbo.

La posición de los objetos en el espacio como de los astros en el cielo, se establece por comparación con otros puntos que se tienen por fijos, deduciéndose con lógica nunca contradicha, que los cuerpos no cambian de lugar cuando subsiste la relación permanente de distancia, que sirve de norte á la observación.

Así, por ejemplo, y procediendo con aplicación de aquella regla para formar nuestro juicio, es indudable que el señor Romero Robledo, desde el dia por mil motivos triste, en que se separó del partido conservador, rompió sus vínculos con Cánovas y no los estableció con Sagasta, quedando en situación independiente, viviendo, digámoslo así, por su cuenta. Si, pues, mirando á aquella fecha, no estaba entonces con Cánovas ni con Sagasta, y hoy sigue no estando ni con Sagasta ni con Cánovas, ¿en qué ha variado? ¿Dónde está su inconsecuencia?

Restrinjamos el campo de observación y limitémonos á los dos meses que lleva de vida el partido conservador. Cuando éste se constituyó nos declaramos espectantes y benévolos, y hoy seguimos afirmando que mantenemos la misma situación. ¿En qué han conocido los nuevos rumbos los perspicaces observadores que así los denuncian ante el público? Quisiéramos una respuesta, algo como una demostración.

No nos la darán. Entre nuestras palabras y nuestros actos, no hay la menor disonancia. Benevolencia y ministerialismo son términos distintos que espresan diversas ideas y bien definidas actitudes.

¿Qué es lo que ha podido dar pretesto á esa falsa suposición? ¿La creencia que demostramos de que no hay razón para que subsistan los antiguos partidos ó nuestra afirmación de que no reingresaremos jamás en el partido conservador que conocimos y al que hemos pertenecido en aquel tiempo?

Pero esto no puede incurrir sino á mal informados periodistas, nunca á hombres formales y de gobierno. Aquella afirmación está consentida como ortodoxa por el Gobierno mismo. De él formaron parte los señores duque de Tetuan y Beranger, que siendo ministros pregonan que no son, ni piensan ser conservadores. Ahi están los capitanes generales Martínez Campos y Jovellar, que sirven á la situación, son y se declaran ser sostenedores del Gobierno, no admiten aquel dictado y siguen llamándose liberales.

¿Qué confusión es esta? ¿Para ser ministro, capitan general de distrito, presidente de un Supremo Consejo, y para apoyar desde esas posiciones al Ministerio no es necesario ser conservador, y para declararse benévolo, para ser espectador frio, imparcial y desinteresado es indispensable haber sido, ser ó disponerse á volver á ser conservador? ¡Qué pretensión tan absurda! ¡Qué desigualdad en la exigencia que se pretende formular á unos ó á otros hombres políticos!

Pero sea lo que quiera. Nosotros hacemos un reto. ¿A qué nadie nos acusa de inconsecuencia, fundando el cargo ni en nuestros actos ni en nuestras palabras?

Seria temerario intento. Los proyectiles de la apasionada ligereza no tienen fuerza ni para abollar el reluciente é impenetrable blindaje de nuestro barco, que navega seguro y majestuoso con rumbo fijo.

LA LEY ELECTORAL.

Indicador para las operaciones del censo electoral en el período del 15 de Setiembre al 15 de Octubre próximo, con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1890 y Real órden de esta fecha.

Setiembre

Dia 15 y siguientes. Constitucion en sesion pública á las ocho de la mañana, en la Diputación provincial, de la Junta provincial del censo. Aprobacion en conjunto de las listas de cada Municipio que no hayan sido objeto de reclamacion; exámen y discusion de las demás; hablará una persona en pro y otra en contra. La sesión podrá prorrogarse siempre que lo acuerden las dos terceras partes de los vocales, y se continuará en los dias sucesivos que serán absolutamente precisos, debiendo terminar con la anticipación necesaria para que pueda tener lugar lo que se indica en el párrafo siguiente. Terminada cada sesion pública, la Junta resolverá por mayoría de votos sobre cada inclusión ó esclusion, pudiendo acumularse y resolverse agrupadas caso necesario, las reclamaciones que tengan identidad de concepto. (Ténganse en cuenta los artículos 14 y 20 de la ley.)

Dia 24. Ultimo dia en que puede tener efecto la publicacion en *Boletin* extraordinario de los acuerdos de la Junta provincial, con sucinta espresion de los fundamentos de cada uno, y de los votos particulares si los hubiere.

Dia 28. En el caso de que las Juntas provinciales no hayan hecho públicos sus acuerdos hasta el dia 24, este dia 28 será el último en que podrán interponerse los recursos para ante las Audiencias territoritoriales, pudiendo hacerse por escrito ó por manifestacion verbal ante el secretario de la Diputacion.

Dia 29. En el caso del párrafo anterior, este dia deberán remitir los secretarios de las Diputaciones provinciales á los presidentes de las Audiencias, los espedientes cuyas resoluciones se apelen. (Téngase muy en cuenta la regla 2.ª de la Real órden de esta fecha).

Octubre

Dia 12. Es el último en que podrá hacerse la publicacion por las Audiencias, en las tablas de edictos, de las resoluciones que dicten en los recursos de que hubieren entendido.

Este mismo dia será el último en que habrá de realizarse la remisión á las Juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

Dia 15. *Nueva reunion* de la Junta provincial. *Apertura* del censo electoral, inscribiendo los nombres de los electores, ya determinados por declaracion de la Junta, y en su caso, por la Audiencia. El libro del «Censo electoral» se dividirá en tantas partes como Municipios haya en la provincia, y cada parte en secciones, correspondientes á las electorales; en cada seccion se inscribirán con numeracion correlativa y por órden alfabético de primeros apellidos, éstos y los nombres de los electores, su edad, domicilio y profesion, y si saben leer y escribir. (Artículos 16 y 17 de la ley y regla 17 de la circular de la Junta central de 8 de Agosto próximo pasado).

LOS ASUNTOS DE MARRUECOS.

Bou-Amama.

I.

Hoy que está sobre el tapete la cuestión del Figuich, que encierra tantos peligros para la paz de Europa como los que de contínuo la amenazan en el Riff, consideramos conveniente echar una mirada retrospectiva, que aprovecharemos para tratar los sucesos que se desarrollaron en Saida en el verano del 81, y de los cuales apareció como protagonista el *feroz* Bou-Amama.

Nosotros hemos cultivado la amistad de aquél por espacio de cerca de dos años, y durante ese tiempo hemos tenido con él animadas conversaciones sobreaquellos sucesos, y es natural que habiendo llegado á merecer su completa confianza, seamos poseedores de la verdad de los mismos.

El carácter atrevido y emprendedor de los españoles les habia abierto ancho campo desde los años del 79 al 81 en el larguísimo trayecto que media desde Saida á Tiarret, plaza francesa de mayor importancia que la de Saida, por su situación topográfica, limítrofe á la provincia de Argel y próxima á la Gran Montaña por la parte en que confina ésta con las poblaciones de Media y Mediana, inmediatas á Blidah, en la línea del ferro-carril de Orán á Argel, distante de esta capital 80 kilómetros aproximadamente.

La preponderancia que iban adquiriendo los españoles en el territorio de Saida á Tiarret, territorio que jamás se habían atrevido á hollar los franceses, no era del agrado de éstos, que no se avenían á que los españoles realizaran pingües ganancias en el negocio de los espartos, plantando sus *chantiers* en montañas donde jamás se habían arriesgado á esplorar los franceses, y es posible que en adelante tampoco se hubiesen decidido á efectuarlo.

El ódio y la mala voluntad que *los franceses de la Argelia* profesan á los españoles que en ella residen, fueron los malos consejeros *del que fué á buscar* á Bou-Amama en *sus posesiones* del Figuich para que bajara *á matar la preponderancia de los españoles* en Saida y sus inmediaciones.

No poco trabajo y lo que es subsiguiente á este género de pretensiones costó para decidir á Bou-Amama; y si éste acabó por prestar su conformidad, fué á condición de respetar las vidas y haciendas de los españoles, si bien amenazándoles al tiempo de invadir el territorio de Saida con quitarles aquéllas y reducir á cenizas sus viviendas é intereses si en un plazo breve no abandonaban el territorio y seguían como entónces cogiendo el esparto, que en abundancia remesaban á los puertos de Orán y Argel, en los cuales era embarcado para surtir diferentes plazas extranjeras.

Preparado convenientemente Bou-Amama, salió del Figuich con un reducidísimo número de moros en los primeros días de junio de 1881. Dado el que hasta llegar á las inmediaciones de Saida, donde tuvo lugar una hecatombe que vistió de luto á infinidad de familias españolas, tenía que recorrer el territorio que comprende el regular número de cientos de kilómetros que median desde el Figuich á Saida, el ejército de Bou-Amama fué engrosando de una manera que alarmó al *verdadero señor* de el Figuich.

Moros de la infinidad de tribus que atravesó componian aquel formidable ejército, de instintos más ó menos feroces, pero feroces al fin, y todos ellos animados por la esperanza de repartirse un rico botín y de convertir en *esclavas del momento* á las mujeres que desgraciadamente cayeran en sus manos.

Si Bou-Amama hubiese podido deshacer el camino hecho, no hubiese titubeado ni un solo momento; pero era ya tarde.

Invadido el territorio de Saida, el formidable ejército se dividió y subdividió en partidas, que introdujeron la desolación y el llanto en las inmediaciones de la plaza francesa. El cuchillo moro derramó igualmente sangre española como sangre mora, porque los moros—que fueron muchos—que vivían en tributos inmediatos á Saida, que se negaron á compartir con los invasores aquellas tristes hazañas, fueron tambien pasados á cuchillo y sus mujeres víctimas del más criminal de los atropellos.

M. Rebollo.

Tambien en Suiza.

Aquella pacífica república federal, modelo tambien, prueba fortuna de vez en cuando como toda hija de vecino. Hé aquí el telégrama que ha publicado la prensa:

Han triunfado por completo los revolucionarios de Tessin (Suiza).

Los sublevados han ocupado los arsenales y prefecturas.

El comisario federal y el batallon de infantería que fueron á restablecer el órden, los recibió el pueblo con entusiasmo.

El dia 28 se verificará la votacion constitucional.

Las tropas federales han sido acogidas con gran entusiasmo en Bellinzona (Suiza).

La insurreccion se considera terminada.

Claro: venciendo los díscolos, no hay quien se mueva.

Noticias locales y generales

En el certámen literario celebrado por el *Centre Catalanista* de Olot, han sido laureados los señores D. José Franquesa y Gomis, D. Sebastián Trullol y Plana, don José Franquet y Serra, D. José Soler y Colomer, D. Jaime Boloix y Canela y D. Jaime Trabal y Martorell.

Se hacen grandes elogios del discurso del presidente del Jurado Mossen Jacinto Verdaguer, trabajo que se considera como una verdadera joya literaria.

—A un comerciante de la calle de la Puertaferrisa de Barcelona, le han sido timadas 11.500 pesetas en géneros por un sugeto que simuló tener un acreditado establecimiento en un pueblo de esta provincia, el cual ha sido descubierto y puesto á buen resguardo.

Segun un colega de la mencionada capital, el sugeto en cuestion se llama P. P. y es muy conocido en Berga y Manresa, siendo habilísimo en toda clase de timos. Entre los que ha realizado figura uno muy curioso.

Procuró trabar relaciones con una persona respetable de esta ciudad, quien le invitó un dia á comer.

Mientras estaban en la comida fingióse de repente enfermo, pidiendo que le trasladaran á la cama. Supo representar tan bien su papel, que hasta le fueron administrados los Santos Sacramentos, pidiendo luego que se presentara un notario ante el cual otorgó testamento, nombrándole heredero universal junto con el médico de cabecera, quienes se apoderaron de las escrituras que el enfermo tenia en el bolsillo y segun las cuales poseía terrenos en Francia por valor de 30.000 duros, siendo así que su importe no excedía de 500 pesetas.

Al cabo de unos tres dias estaba ya el timador completamente restablecido de su fingida enfermedad, y negoció letras por 15.500 pesetas mediante la firma de sus herederos, quienes no pudieron averiguar su paradero apenas hubo cobrado aquella suma.

En el acto de la detencion se le ocuparon algunos documentos importantes y unos rosarios.

Es de advertir, qué los eclesiásticos eran su objeto preferente para la realizacion de timos.

—A consecuencia de la querella por injurias entablada por el dignísimo señor Dean de esta Santa Iglesia Catedral contra el Procurador causídico y Director de un periódico local D. Rafael Masó y Pagés, el Juzgado de instruccion de este partido ha declarado procesado á dicho señor Masó.

—Despues de una corta temporada en el campo, ha regresado á Barcelona el notable abogado señor Durán y Bas.

—Se dice que entre el cacique de banca y algunos Concejales de nuestro Ayuntamiento, se han tendido cables para no se dice que clase de inteligencias.

No lo creemos; sobre todo tratándose de algunos á quienes más de una vez hemos oido hablar contra ese y otros caciques con más inquina con que nosotros podamos distinguirlos, y cuidado que es su cantidad inconmensurable.

Sería lo que nos quedaría que ver en el terreno de las informalidades, apostasías y abyecciones.

—Dicen de Paris que sigue preocupando en Francia la cuestion de los vinos enyesados.

El embajador de España, señor duque de Mandas, ha presentado la anunciada reclamacion, creyéndose que será admitida, permitiendo la introduccion por todo este año de los vinos enyesados. Dios lo haga.

—Con motivo de expediente que se instruye por robo de una carta certificada, ayer debió salir para Palafrugell el oficial primero de esta Principal, encargado de llevar á efecto la ampliacion acordada.

—Un voraz incendio ha destruido completamente la iglesia de la Alculdía, Guadix. Casi todas las imágenes quedaron reducidas á cenizas; el órgano quedó medio fundido y los cálices y demás vasos sagrados fundidos del todo.

—Ayer se verificaron con gran concurrencia en San Félix, los funerales por el eterno descanso del que fué nuestro particular amigo D. Cosme Reitg, á cuya desconsolada viuda reiteramos nuestro sentido pésame.

—Todos los periódicos aragoneses manifiestan, que la cosecha de vino no será más que regular, por efecto de la escasez de aguas, si bien la calidad será inmejorable.

Lo cual quiere decir, que lo que no irá en lágrimas irá en suspiros.

—En las últimas elecciones para ocupar puestos en el Comité local republicano federal de esta ciudad, han sido elegidos por inmensa mayoría, los señores D. Pablo Civils, D. Baldomero Racolta, D. Claudio Imbert, D. Mauricio Codony, D. Conrado Quintá, D. Ramón Vila, D. Joaquín Portas, D. Feliu Hombrabella y D. Narciso Parera.

—La esposa del ex-Alcalde de Barcelona señor Rius y Taulet que padece de enagenación mental, se encuentra algo más aliviada según noticias de la capital del principado, de lo cual nos alegramos muy de veras.

—Ha fallecido repentinamente en Zaragoza el respetable canónigo don Ramón Aranda.

—¡Qué infamia!

En Villaralbo, pueblo próximo á Zamora, ha sido bárbaramente asesinada una niña de tres meses de edad, que fué hallada en su cuna con la cabeza casi por completo separada del tronco y dividida la médula espinal.

Como presunto autor de este crímen ha sido capturado Hermenegildo Liceruse Hernández, abuelo materno de la niña.

—A principios de Octubre próximo, regresará de Bagur, en donde está veraneando con su apreciable familia, el experto oculista y particular amigo nuestro don Buenaventura Carreras.

—Ratas de archivo.

Segun leemos, hace algun tiempo que en la Sala de procuradores de la Audiencia de Madrid se notaba la falta de algunos espedientes, sin que se supiese á qué atribuirlo.

Pero como al fin todo se sabe, ha aparecido un estanquero, establecido en la calle de la Paz, que ha manifestado que un jóven que decia ser dependiente de un procurador, iba con frecuencia á llevar pliegos de papel sellado, escritos en parte, para canjearlos por otros en blanco, mediante los diez céntimos consabidos, pretestando que se habian cometido algunas equivocaciones.

El negocio hubiera continuado si alguien no hubiera hecho notar al estanquero que los pliegos que llevaban á canjear presentaban señales de haber estado cosidos en algun espediente.

El juez de guardia Sr. Ayllon, practicó hace cinco dias las oportunas diligencias, y consiguió descubrir al jóven curial Julio Perez, que era el negociante, al por menor, de los espedientes perdidos.

Nada; que en España se afeitan todos los negocios á pelo y á repelo, como en las barberías más afamadas. ¡Pobre país!

—Se han concedido quince dias de prórroga para posesionarse del destino de Administrador Subalterno de Seo de Urgél (Lérida), á D. Fernando Laplana, Administrador que fué de la suprimida Subalterna de Puigcerdà, en esta provincia.

—Hemos oido decir, que para conmemorar la revolucion de Setiembre de 1868, tendrá lugar en el *Centre Federal* una funcion inaugural y de propaganda que presidirá el incansable apostol de la federacion señor Vallés y Ribot, quien resumirá los discursos que se pronuncien, con uno de esos que su fogosa oratoria sabe fabricar y que tanto electrizan á sus correligionarios.

—El gobierno norteamericano acaba de comprar por 30,000 dollars un *cañón submarino* inventado por un sábio ingeniero sueco, Juan Ericson, autor de otros importantísimos descubrimientos de mecánica naval. Este Ericson falleció hace dos años en Nueva York, y ahora se ha verificado con gran pompa la traslación de su cadáver á Stokolmo.

Siempre sucede lo mismo; despues del burro muerto la cebada al rabo, como dice el refran.

—El Ayuntamiento de Figueras ha acordado patrocinar el pensamiento de la creación de un monumento á Monturiol, habiendo señalado una cantidad algo respetable para subvencionar la obra si, como parece, se realiza. Al afecto, antes de ayer debió celebrarse una reunión magna á que estaba convocado el vecindario para tratar de tan patriótico asunto, cuyo pensamiento aplaudimos de nuevo, hoy que está en camino de tomar forma y convertirse en hecho.

—En los Estados-Unidos acaba de constituirse una Liga de los principales fabricantes con objeto de asegurarse una proteccion mútua contra las huelgas injustificadas.

Los fabricantes agremiados dán trabajo en sus establecimientos á más de 60.000 hombres.

—El último domingo se vió la Dehesa muy concurrida, no obstante estar suprimida la música por tocar una sección en el baile de criadas.

Eso sí, la concurrencia se mostraba altamente agradecida al señor Alcalde y Comisión municipal correspondiente, por lo muy bien que tienen cuidado aquel paseo y el ningún polvo y tierra que allí se percibe.

La verdad es que no merecemos procuradores tan asíduos.

—Después de una penosa enfermedad, ha fallecido en Zaragoza, á la edad de 70 años, D. Jacinto Roselló, Empleado que fué de las oficinas de Hacienda de esta provincia por espacio de largos años. (E. P. D.)

—A consecuencia de una caida del andamio en el que trabajaba, se encuentra en gravísimo estado un pobre albañil de Figueras.

Si las autoridades castigaran con severidad á los Maestros que no hacen construir los andamios con las precauciones debidas, no ocurrirían con tanta frecuencia desgracias como esa.

—Ha sido admitida la renuncia presentada por D. Evaristo Fábrega en el cargo de Agente Ejecutivo del partido de Figueras.

—Mañana á las once de la misma, se arrendará en pública licitacion en las Casas Consistoriales de Figueras, aquel Teatro por durante el actual año económico.

—Por si el señor Gobernador civil no ha oido nada, vamos á participarle un rumor que circula unos dias hace y que demuestra el asombro con que se mira el que el caciquismo continúe sus operaciones sin cortapisas segun parece.

El nueve del actual se verificó bajo la presidencia del señor Gobernador, subasta pública para contratar el servicio de conduccion de la correspondencia desde Olot á Ripoll. No sabemos porqué regla de tres se ha dispuesto, que los concurrentes inscriban en la parte externa del sobre, la cantidad por que ofrecen el servicio, y no sabemos tampoco por que regla de equidad se dispuso, que los pliegos se depositaran sin género alguno de salvaguardia en la mesa de un negociado.

Los concurrentes fueron varios, y entre ellos uno que es amigo del cacique más impopular de la cristiandad y, naturalmente, gratuita ó *ingratuitamente*, el cacique tenia interés en que su parroquiano obtuviera la mejor parte y así fué si el rumor, que creemos cierto, no miente.

Nuestro cacique destacó á su hijo; éste se enteró de las operaciones que debieran hacerse, y como en la Secretaría del Gobierno de provincia casi todos son hechuras de esa tropa, nuestro caciquillo de menor cuantía se situó junto á la mesa en donde debian depositarse los pliegos, y cuando ya estaban todos entregados y apenas quedaban instantes de plazo, puso en el que llevaba la cantidad que ofrecía, y como resultó ser más baja que la de los demás pliegos, el amigo del cacique resultó el mejor postor.

Esto que sucedió, segun parece, no sabemos que nombre tendrá; pero toda vez que el señor Mataró está decidido á que se juegue limpio allí en donde su autoridad alcance, á su ilustracion dejamos la calificacion y el estudio de la conveniencia de que en su misma casa continúen los caciques su campaña moralizadora que tanta fama les han dado y tanto han soliviantado la opinon que vé con disgusto esas ingerencias, cuando tenia fundadas esperanzas de que el caer los fusionistas sería barrido el caciquismo de todas partes y con el caciquismo sus hechuras que lo son casi todos los Empleados en las oficinas del Estado.

—Ha cesado D. Victoriano Xiol, en el destino de Administrador Subaterno de Hacienda de Olot, por haber sido nombrado para el mismo cargo en Cerbera (Lérida).

—Leemos en un periódico de Puigcerdá recibido ayer:

Desde hace un mes que el Gobierno suprimió esta subalterna de Hacienda no se encuentran efectos timbrados en los estancos, ni siquiera sellos de correo, de modo que desde entonces se halla cerrado el buzón de la Administración de Correos y la correspondencia se deposita en dicha oficina, con más el importe de franqueo, y á las diez de la noche, hora del cierre, es visada con el sello de la Alcalcaldía.

¿Si será este un nuevo invento para hacer economías?

Traslado al digno señor Delegado de Hacienda, seguros de que pondrá remedio á esos perjuicios.

—Se ha concedido un mes de próroga para posesionarse del destino de Administrador de la Aduana de Tossa, en atención á su delicado estado de salud, á don Luis Martinez Corcín.

—Algunos estudios de marinas, de paisage y de flores (tomados en la pintoresca villa de Lloret de Mar los primeros) que vimos ayer espuestos en el aparador de don Tito Corominas, pintados por los jóvenes discípulos de la simpática y acreditada profesora de dibujo y pintura Mme. María Cavaillés, de quien ya en otra ocasión nos ocupamos cuando expuso alguno de sus notables cuadros de flores, y que durante cinco meses nos ha honrado permaneciendo entre nosotros, nos inducen á dirigir nuestros más sinceros plácemes á tan distinguida y notable profesora, por su pericia sin igual para la enseñanza de tan difícil arte, pues gracias á su entendida direccion ha sabido alcanzar, en tan corto tiempo, muy notables adelantos.

Lástima que se ausente de Gerona precisamente en los momentos en que empiezan á ser conocidos y apreciados sus dotes especiales para esta enseñanza; le auguramos que en Barcelona, donde piensa establecerse, será justamente apreciada en cuanto sea conocida, tanto por su talento artístico como por sus relevantes dotes como profesora. Le deseamos, lo mismo que á su esposo, muchas prosperidades en la capital del Principado.

—A 9.878 pesetas 68 céntimos asciende la nota de los talones de cuenta corriente que expidió la Delegación de Hacienda contra la Sucursal del Banco de España de esta provincia, y que se hizo efectiva en el día de ayer, entre distintos interesados.

—Ayer mañana llegó á esta capital, despues de su viaje de excursion por varias naciones, el Diputado á Córtes por La Bisbal D. Alberto Camps, quien por la tarde marchó á Monells.

—El día 30 del actual terminará el plazo concedido por la ley para acogerse á los beneficios de perdón de multas y de intereses de demora en los impuestos de derechos reales y del timbre del Estado. El día 1.º de Octubre próximo, empezará el procedimiento ejecutivo contra los que no se acojan á los beneficios de esta ley.

—Como previene la ley, ayer inauguró sus sesiones la Junta provincial del Censo, á la que, además del Presidente de la Diputacion, asistieron diez vocales.

—Oimos decir ayer, que en breve será trasladado á otro Juzgado, á instancias su-

yas, el Juez de instruccion de este partido señor Roig.

—Se encuentra en su finca *Rigolisa* de la Cerdaña, el señor Maciá y Bonaplata.

Habrá ido huyendo de la popularidad que su *campaña administrativa* le ha conquistado en la Alcaldía de Barcelona.

—Por infringir el Reglamento de carruages, han sido multados con veinte pesetas los dueños de carruages José Amet y José Bellía Amet, de La Bisbal; Juan Mateo (a) *Fullaca* de Cassá de la Selva; Pedro Cusesas (a) *Rey*, de esta ciudad; Pedro Ferrer; Pedro Soler, de Bañolas; José Roca de Cassá de la Selva; Carlos Costa (a) *Valentín*, de La Bisbal; Jaime Roca Marcó, de esta ciudad; las Empresas de Celoni, Follaca y Juan Follaca, de Cassá de la Selva y Cipriano Tomás, de esta ciudad.

UN ATROPELLO EN TIERRA SANTA.

La Unión Católica denuncia anteanoche el atropello de que han sido victimas los franciscanos españoles en el convento de S. Salvador de Jerusalén. Son autores de este atentado el bajá turco y el cónsul francés.

Hace cerca de dos meses, los franciscanos abrieron, con permiso de la autoridad local, una puerta en la pared propiedad de los mismos, y que linda tambien con el terreno mencionado. Los griegos que vieron aquello, y que por lo que se vé tuvieron las miras, al abrir su puerta, de aquirir, no solo servidumbre de tránsito, sino tambien derechos de propiedad, se alborotaron y quisieron tapiar la puerta de los franciscanos, y lo intentaron dos ó tres veces, aunque sin éxito. Más no pudiendo poner por obra y por sí mismos su maligno intento, acudieron al soborno, y ofrecieron al bajá turco 20.000 francos, segun públicamente se dice en Jerusalén.

Los franciscanos recurrieron al cónsul, que se dice protector de los religiosos de Tierra Santa, y se desengañaron viendo que estaba en brazos de las autoridades turcas, y que no solo no estaba dispuesto á proteger los derechos de los franciscanos, sino que, por el contrario, secundó al bajá turco en el atropello que se consumó el 20 de Agosto, miércoles por la tarde.

Los franciscanos estaban á la puerta para evitar que los griegos realizaran sus amenazas de tapiar la puerta, cuando llegaron unos ochenta turcos, armados de fusil y bayoneta, y de seguida el cónsul francés, el *protector*, y se empeñaron en que los frailes abandonasen el puesto y dejasen libres á los griegos para realizar su obra.

Pero los religiosos, no admitiendo como protector suyo á quien los oprimía más bien que los protegía, conservaron sus puestos, protestando que solo cederían á la violencia material, puesto que no les era posible defender su justicia y sus derechos, sino oponiéndose en cuanto les era permitido por derecho natural.

En esto llega el bajá, á quien el cónsul francés sale al encuentro, y ambos se saludan con intimidad, como buenos camaradas.

Al poco rato se forma una especie de conciliábulo entre el bajá, el cónsul francés y algunos oficiales de tropa, conciliábulo que dió por resultado el que los soldados retirasen á los religiosos del sitio donde se hallaban, casi arrastrándolos materialmente.

Antes de suceder esto y de consumarse tan bárbara violencia, el mismo cónsul francés, contra todo derecho natural é internacional, tuvo la osadía de arrojar fuera y violentamente á los genízaros de los consulados de España, Italia y Austria, que habían sido enviados por sus respectivos cónsules para seguridad y defensa de sus súbditos, atendiendo á las súplicas de éstos al verse completamente abandonados del que ridículamente lleva el nombre de su protector.

Y por si no fuese bastante lo sucedido, apareció allí cerca al toque de corneta otra compañía de soldados, como si se necesitara un ejército entero para sujetar á 30 religiosos que solo contaban por armas la razón y el derecho. Con tan fastuoso aparato militar, del cual fué un comparsa el francés, prestó el bajá turco un servicio á los injustos griegos, pagando así los 20.000 francos que éstos le entregaron.

Los soldados cumplieron las órdenes del conciliábulo, agarrando entre dos ó tres á cada religioso, aunque con cierto respeto, pues los pobres conocían muy bien la injusta violencia que se estaba realizando y estaban algo enterados del soborno. Peor se portaron los oficiales, algunos de los cuales, no solo agarraban á los religiosos, sino que los arrastraban.

El cónsul francés tampoco quiso quedarse atrás, sino llevar, por su parte, un granito al monton; y para que viesen que no era ménos que los demás, fuese á los religiosos, agarrólos de los brazos y los fué arrojando fuera de la línea de la tropa.

Despejado así el lugar, se consumó la iniquidad, se tapió la puerta, y los griegos quedaron cententos, dando mil parabienes al bajá y saludándose unos á otros mútuamente como si fuese dia de Pascua.

Esta *victoria* ha hecho á los griegos tan insolentes, que públicamente insultan á los religiosos que van por la calle; de modo que apenas pueden dar cuatro pasos sin verse insultados por los griegos, y particularmente de las griegas, que en desvergüenza no ceden nada á los hombres. Y no solo insultan á los frailes, sino á todos los latinos; así no será extraño que cualquier dia haya algun conflicto.

Prórroga.

La *Gaceta* ha publicado una Real órden del ministerio de la gobernacion, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Qué á más tardar, el día 24 de Setiembre actual ha de tener efecto la publicacion en el *Boletín oficial* de los acuerdos de las juntas provinciales.

2.° Que dentro de los *cuatro dias naturales* posteriores al de la publicacion de los acuerdos de las juntas provinciales, se habrán de interponer por los interesados los recursos correspondientes ante las audiencias, bien por escrito ó por manifestacion verbal ante el secretario de la diputacion, quien dará resguardo de la apelacion formulada. *El dia inmediato* siguiente al de los expresados cuatro días deberán los secretarios de las diputaciones, bajo su más estrecha responsabilidad, remitir de una vez á los presidentes de las audiencias territoriales los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

3.° Que para el día 12 de Octubre próximo han de estar publicadas en las tablas de edictos por las audiencias territoriales, las resoluciones que éstas dictaren en los mencionados recursos.

4.° Que el mismo día 12 será el último en que habrá de tener lugar la remisión á las respectivas juntas provinciales de las certificaciones relativas á los referidos recursos.

5.° Que según determina el artículo 16 de la ley electoral, concordado con la segunda de sus disposiciones transitorias por la real órden de 16 de Julio último, las juntas provinciales del censo se habrán de reunir de nuevo el día 15 de Octubre próximo para proceder á la apertura del censo electoral.

6.° Que se dé traslado inmediato de esta resolucion al ministerio de Gracia y Justicia, á fin de que se sirva comunicarla á las audiencias territoriales y dictar las disposiciones convenientes para que sustancien y resuelvan con la mayor actividad los recursos de apelacion sobre inclusion ó exclusion en el censo electoral.»

CHINERIAS.

Un español residente en China ha observado las siguientes singularidades en las costumbres del Celeste Imperio.

El puesto de honor en China es al lado izquierdo.

Los europeos se quitan el sombrero para demostrar deferencia ó respeto á una persona; los chinos, por el contrario, se cubren la cabeza.

En China los hombres llevan trenza y las mujeres pantalones.

El sitio público donde los europeos guardan mayor compostura es en el templo. Los chinos conversan en alta voz, y rien y fuman en las pagodas. En los pátios de una de ellas, en Pekin, se halla establecido el mercado de perros.

En China la comida empieza por los postres y acaba por la sopa. El vino se sirve caliente.

La primera hoja de un libro chino es la que corresponde á la última entre nosotros: los renglones se leen de arriba abajo y de derecha á izquierda; la fecha de una carta empieza por el año siguiendo luego el mes y por último el dia; y muy grosero es el que no firma llamándose á sí própio estúpido.

Dos chinos, al conocerse, lo primero que se preguntan es la edad, cosa que entre los europeos se reputa altamente indiscreto: unos y otros se hallan, sin embargo, de acuerdo en no decir la verdad; el europeo se suprime comunmente algunos años, y el chino se los aumenta.

El europeo saluda á un amigo dándole la mano; el chino se agarra las suyas propias y considera como la mayor grosería que le pregunten por su mujer.

La fórmula europea de «¿como esta la señora?» se sustituye en china por la de «¿ha comido V. ya?»

Un europeo desafia á la persona de quien ha recibido un insulto; en China no pocas veces el ofendido se ahorca á la puerta del ofensor, á fin de que caigan sobre éste las iras de los mandarines y pierda sus bienes y la vida, pues la legislación china hace al inquilino responsable de los crímenes que se cometen delante de su casa si no se descubren los reos.

El imperio celeste es el único pais del globo en que no se conoce el baile.

Un eructo es muy *comm'il faut* despues de una comida, pues indica que se hace buena digestion. Cuando este caso llega, el anfitrion demuestra con una ligera inclinacion de cabeza su satisfaccion.

En todos los paises de la tierra la divinidad se halla á cubierto de los caprichos de los mortales: en China, sin embargo, el emperador asciende y degrada á los dioses, según su comportamienoo en las calamidades públicas. Los decretos de ascenso y degradacion se imprimen en la *Gaceta* de Pekín.

La salud pública.

Madrid 14.—La viruela causó ayer en esta capital 31 invasiones y 5 defunciones.

En Toledo de cólera 4 invasiones y 3 defunciones; en Pozo Cañada 3 y 1; en las provincias de Tarragona y de Alicante no ocurre novedad.

Con motivo de la completa desaparicion del cólera en Argés (Toledo) se ha cantado en dicha poblacion un solemne *Te-Deum*.

Las noticias sanitarias recibidas hoy son satisfactorias. En todas partes decrece la epidemia.

El próximo martes se reunirá el Consejo de Sanidad para discutir la exposición presentada por el doctor Ferrán.

Esta tarde han circulado rumores relativos á haberse alterado el órden en la provincia de Badajoz, cerca de la frontera portuguesa. Lo ocurrido se reduce á que varios soldados que forman el cordon sanitario dispararon algunos tiros contra varios pastores españoles que pretendian internarse en Portugal sin cumplir las prescripciones sanitarias.

Valencia 14.—La epidemia colérica continúa estacionaria, habiéndose registrado casi igual número de invasiones que los dias anteriores.

Las defunciones disminuyen algo.

El cólera decreció ayer en todas partes, especialmente en Toledo, puerto que solo se registran 4 invasiones y 2 defunciones, y en Pozo Cañada, 4 y 1.

Valencia 15.—Las invasiones ascendieron ayer á 24 y las defunciones á 22. Estas últimas aparecen en tan crecido número, por proceder de invasiones ocurridas en dias anteriores, en los cuales se llegaron á registrar mas de 40 invasiones.

El número de invasiones, como se vé, decrece.

LOS VINOS ENYESADOS.

Pica ya en historia lo que en Francia está aconteciendo con los vinos enyesados. Debemos consolarnos únicamente con pensar que no es sólo el comercio español el perjudicado, sino tambien el francés.

Habiamos qusdado en que se aplazaba por un año, á contar desde 1.° de Setiembre del corriente, la aplicacion de la circular dictada en 27 de Julio de 1880 por el Ministro de Justicia M. Cazot y de la de 27 de Agosto de 1880. En otra circular de 18 de Agosto del año actual se dijo á los fiscales que lo tuviesen así entendido.

A pesar de todo, ahora ván á ponerse en vigor las medidas que prohiben la venta de vinos que contengan más de dos gramos por litro de sulfato de potasa, á contar desde la cosecha de 1890. Esto lo dispone el ministerio de Comercio, que no marcha acorde con el de Justicia.

Tiene el acuerdo mucho de salida de tono y puede esperarse que no prevalezca. No se encontrará químico ni paladar de consumidor que se comprometa á distinguir, sin equivocarse, un vino de 1890 de otro de 1889. ¿Y si se les presenta una mezcla de los dos años? Quizás se resolviera la dificultad aplicando la mitad de la pena.

Sea como fuere, en los centros vinícolas de Francia hay en estos momentos gran agitación. Segun telegrafian de París, se ha celebrado en Cette una importante reunión de negociantes españoles para discutir la cuestión.

Después de una larga discusión, en la que intervinieron diversos oradores, se acordó protestar enérgicamente contra la disposición que anula la que autorizaba la importancia de los vinos encabezados en una cantidad menor de dos gramos por litro. En vista de esto, piden la derogación de dicha disposición, pues habiendo sido encabezada la mayor parte de la cosecha española con la garantía que ofrecía la circular de 18 de Agosto, vén ahora comprometidos grandes intereses si se mantienen las últimas prescripciones.

Estos acuerdos fueron firmados por numerosos negociantes y dirijidos al ministro de Estado en Madrid y al embajador de España en Paris.

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

San Rogelio, español; San Cornelio, papa y mr., y S. Cipriano, mr.

CUARENTA HORAS.

Están en la Iglesia de las Bernardas.

Distracciones.

Un bombero que en varios incendios había realizado actos de extraordinario valor, presenta su dimisión.

Su jefe lleno de asombro, le pregunta la causa de semejante retirada, y el bombero, lanzando un hondo suspiro, le contesta:

—Me he convencido de que mi oficio es insoportable. Figúrese usted que en el último incendio tuve la desgracia de salvar á mi suegra.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

Movimiento de los trenes en la Estación de Gerona desde 10 de Juliode 1890.

HORAS DEL MERIDIANO DE MADRID.

Dirección á Barcelona

Número de los trenes	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
21 bis	»	»	3 35	2ª y 3ª
23 bis	5 58	5	6 03	1.ª
23	6 51	5	6 56	1ª y 3ª
303	10 31	25	10 56	3.ª
—TARDE—				
305	1 30	38	2 08	2ª y 3ª
25	3 31	8	3 39	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
221	10 45			2.ª y 3ª

TRENES DE VIAJEROS.

OBSERVACIONES.

Los trenes núms. 303 y 305, continúan desde Empalme su itinerario por la linea del litoral, admitiendo viajeros hasta Badalona.

Para el tren n.º 23 bis, se despachan solamente billetes *sin equipaje* para Empalme, Granollers y Barcelona, y el 26 bis para Flassá, Figueras, Portbou, Cerbére y demás extranjeras.

Dirección á Francia.

Número de trenes.	Llegada. H. M.	Parada. M.	Salida. H. M.	Clase de coches
—MAÑANA—				
202 bis	»	»	5 20	2ª y 3ª
22	8 24	6	8 30	1ª 2ª 3ª
—TARDE—				
302	12 52	38	1 30	2ª y 3ª
25	5 05	6	5 11	1ª 2ª 3ª
—NOCHE—				
26 bis.	8 26	3	8 29	1.ª
28 bis.	8 57	»	» »	2ª y 3ª

Nota. *El tren 221 termina su itinerario en Gerona.—El tren núm. 23 bis, se expide los martes, viernes y domingos y el 26 bis lúnes, jueves y sábados.*